

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE SALUDPOL
N° 47-2019

INSTALACIÓN

En Lima, siendo las trece horas del día Lunes 02 de diciembre de 2019, en la sede de SALUDPOL, sito en El Parque Maldonado N° 160, distrito de Pueblo Libre, se reunió en sesión ordinaria el Directorio del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Gral. Mario Ernesto Alzamora Vallejo	Presidente	Ministerio del Interior
Med. Leslie Carol Zevallos Quinteros	Directora	Ministerio del Interior
Gral. PNP Raúl Enrique Alfaro Alvarado	Director	Policía Nacional del Perú
Gral. SPNP María Elizabeth Jacqueline Hinostrroza Pereyra	Directora	DIRSAPOL
Dra. Sonia Elaine Dávila Chávez	Director	Ministerio de Economía
Med. Gustavo Martín Rosell de Almeida	Director	Ministerio de Salud

El Señor Presidente comunica que el Sr. **Gral. PNP Raúl Enrique Alfaro Alvarado**, ha sido nombrado como Jefe Policial de la Región Tumbes, razón por la cual no participa de esta sesión de directorio. Tampoco participa la Sra. Directora **Gral. SPNP María Elizabeth Jacqueline Hinostrroza Pereyra**, en razón de haber sido nombrada Ministra de Salud; señala que con la asistencia de cuatro integrantes se tiene el quórum necesario para la celebración de la sesión y validez de los acuerdos que se adopten, declarando válidamente instalada la Sesión Ordinaria.

Se cuenta con la participación del Sr. **Renzo Renán Zavala Urteaga**, Gerente General de SALUDPOL.

ORDEN DEL DIA

A continuación, el señor Presidente de Directorio, informó que la agenda notificada oportunamente es la siguiente:

AGENDA:

1. **Presentación de informe anual de los avances de indicadores de Gestión.**
2. **Que, se consigne como indicador de Gestión, el nivel de uso de software de farmacias por los médicos de DIRSAPOL, debiendo ser por cada prestación médica.**
3. **Informe del nivel de avance de la situación de supervisiones de las regiones (situación actual).**

INFORME Y DELIBERACION

1. **Presentación de informe anual de los avances de indicadores de Gestión**, el señor Presidente, solicita dar cuenta del punto de agenda al señor Gerente General, convocando al Sr. **John Puelles Arias**, de la Oficina de Gestión y Mejora Continua SALUDPOL; quien presenta 6 indicadores de Gestión de SALUDPOL: **1) Tiempo promedio de espera para la emisión de cartas de garantía públicas. F.R. Electivos**, Enero: 1.5 días; Noviembre 1.4, meta 3 días. **Urgencias**, Enero 3.3 días, Noviembre 1.9 días, meta 3 días. **Emergencias**, enero 1.1. hrs, noviembre 0.8hrs, meta 6hrs. **Emergencia-prioridad I**, enero 3.5hrs, noviembre 0.3hrs, meta 4hrs. **1.5.)** Tiempo promedio de espera para la emisión de cartas de garantía en **IPRESS privada. F.R. Electivos**, enero 2.9 días, noviembre 2.3 días, meta 3 días. **Urgencias**, enero 3.4 días, noviembre 2.0 días, meta 3 días. **Emergencias**, enero 3.1.hrs, noviembre 19.0hrs. meta 6hrs. **F.R. emergencias prioridad I, IPRESS privada**, enero 2.2hrs, noviembre 2.4hrs, meta: 4hrs. **2) Tiempo promedio**

de espera para la emisión de cartas de autorización en convenios. **F.R. Electivos**, enero 0.6 días, noviembre 0.8 días, meta 3 días. **Urgencias**, Enero 1.0 días, noviembre 0.8 días, meta 3 días. **Emergencias**, 1.0 días, noviembre 0.8 hrs, meta 6hrs. **3) Tiempo promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en contratos. F.R. Electivos**, enero 2.6 días, noviembre 2.5 días, meta 3 días. **Urgencias**, enero 0.7 días, noviembre 1.7 días, meta 3 días. **Emergencia**, enero 1.0 días, noviembre 12.5 hrs, meta 6 hrs. **4) Porcentaje de solicitudes de procedimientos médicos atendidos**, Enero 99%, noviembre 99%, meta es 98%. **5) Tiempo promedio de espera para el pago de reembolso**, enero 22.6 días, noviembre 0.9 días; meta es 1 día. **6) Porcentaje del gasto por prestaciones en salud de SALUDPOL**, enero 73.2%, noviembre 89.3%, meta es 92.30%.



1.1. Presenta una lámina de promedio de espera para la emisión de cartas de garantía **IPRESS públicas**. Por regiones, actualizada al 26 NOV 2019, **electivos, Amazonas**, cantidad: 4, promedio días 6.3, **La Libertad**, cantidad: 1, promedio días:5.3, **Ucayali**, cantidad: 1, promedio días 4.8, **Ancash**, cantidad: 90, promedio días:3.7, **Arequipa**, cantidad: 3, promedio días: 3.4, **Apurímac**, cantidad: 82, promedio días: 2.0, **San Martín**, cantidad: 16, promedio días:2.0, **Lima**, cantidad:9, promedio días: 1.1, **Tacna**: cantidad: 1, promedio días:1.0, **Huánuco**, cantidad:61, promedio días:1.0, **Huancavelica** cantidad:39, promedio días:1.0, **Moquegua**, cantidad:70, promedio días:0.9, **Junín**, cantidad:92, promedio días:0.9, **Cusco**, cantidad: 127, promedio días de espera:0.8, **Pasco**, cantidad: 11, promedio días:0.5, **Ica**, cantidad:86, promedio días:0.3. Total general: 346, promedio días de espera: 1.4.



1.2. Presenta una lámina de tiempo de promedio de espera para la emisión de cartas de garantía **IPRESS públicas. Urgencias**, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones. **Ancash**, cantidad: 40, promedio días: 3.1, **Amazonas**, cantidad:61, promedio días:2.6, **Arequipa**, cantidad:64, promedio días:2.1, **Apurímac**, cantidad:18, promedio días:2.0, **Pasco**, cantidad: 21, promedio días:1.2, **San Martín**, cantidad:14, promedio días:1.1, **Huancavelica**, cantidad: 13, promedio días:1.1, **Ucayali**, cantidad:1, promedio días:0.7, **Junín**, cantidad:7, promedio días:0.7, **Lima**, cantidad:8, promedio días:0.5, **Cusco**, cantidad:17, promedio días:0.4, **Huánuco**, cantidad:14, promedio días:0.3, **Moquegua**, cantidad:4, promedio días:0.2, **Ica**, cantidad: 1, promedio días:0.0. **Total general**, cantidad 283, promedio días. 1.9.



1.3. Presenta una lámina de tiempo promedio de espera para la emisión de cartas de garantía **IPRESS públicas. Emergencias**, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones. **Huánuco**, Cantidad: 31, promedio de horas 3.0; **San Martín** Cantidad: 15, promedio de horas. 2.4; **Ucayali**, Cantidad: 2, promedio de horas. 2.2; **Moquegua**, Cantidad: 14, promedio de horas 1.9, **La Libertad**, Cantidad: 10, promedio de horas 1.8; **Piura** Cantidad: 10, promedio de horas 1.1, **Junín**, Cantidad: 10, promedio de horas 1.0, **Amazonas**, Cantidad: 26, promedio de horas 0.9, **Apurímac**, Cantidad: 53, promedio de horas 0.6. **Huancavelica**, Cantidad: 17, promedio de horas 0.6, **Cusco**, Cantidad: 20, promedio de horas 0.5, **Arequipa**, Cantidad: 53, promedio de horas 0.4, **Ancash**, Cantidad: 52, promedio de horas 0.4, **Cajamarca**, Cantidad: 9, promedio de horas 0.3, **Tumbes**, Cantidad: 36, promedio de horas 0.2, **Loreto**, Cantidad: 30, promedio de horas 0.1, **Ica**, Cantidad: 46, promedio de horas 0.1, **Pasco**, Cantidad: 9, promedio de horas 0.1, **Total**: 213, promedio de horas 0.8.



1.4. Presenta una lámina Tiempo promedio de espera para la emisión de cartas de garantía – **IPRESS públicas emergencia prioridad I**, actualizada 26 NOV 2019 **Lima**, cantidad:1, promedio de horas: 1.16; **Junín**, cantidad: 1, promedio de horas: 0.35; **La Libertad**: cantidad 4, promedio de horas 0.30; **Piura**: 4, promedio de horas 0.24, **Amazonas**, cantidad: 1, promedio de horas 0.06.

Huánuco, cantidad: 1, promedio de horas: 0.04, **Arequipa**: cantidad 1, promedio de horas 0.03
Total General: 13, promedio de horas 0.29.



1.5. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de garantía IPRESS privada, **electivos** actualizada al 26 NOV 2019, por regiones: **Puno**, cantidad 141, promedio días de espera, 5.7; **Ancash**, cantidad 176, promedio días de espera 3.4; **La Libertad**, cantidad 688, promedio días de espera 3.0; **Tumbes**, cantidad, 61, promedio días de espera 2.6; **Lima**, cantidad 370, promedio días de espera 2.5; **Apurímac**, cantidad 72, promedio días de espera 2.4; **Lambayeque**, cantidad 197, promedio días de espera 2.3; **Ucayali** cantidad 16, promedio días de espera, 2.2; **Piura** cantidad 489, promedio días de espera 1.9. **Loreto**, cantidad 11, promedio de días de espera 1.8. **Huancavelica** cantidad 7, promedio días de espera 1.7 **Ica** cantidad 69, promedio días de espera 1.6 **Moquegua** cantidad 7, promedio días de espera 1.5 **Huánuco** cantidad 97, promedio días de espera 1.5 **Pasco** cantidad 16, promedio días de espera 1.4 **San Martín** cantidad 295, promedio días de espera 1.1 **Cajamarca** cantidad 155, promedio días de espera 1.1 **Tacna** cantidad 75, promedio días de espera 1.0 **Cusco** cantidad 284, promedio días de espera 1.0 **Ayacucho** cantidad 242, promedio días de espera 1.0 **Arequipa** cantidad 77, promedio días de espera 0.9 **Junín** cantidad 51, promedio días de espera 0.8. **Total General** cantidad 4,742, promedio días de espera 2.3.



1.6. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de garantía IPRESS privada. **Urgencias**, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones. **Puno** cantidad 31, promedio días de espera 4.4; **La Libertad**, cantidad 131, promedio días de espera 3.9; **Tumbes**, cantidad 15, promedio días de espera 3.9; **Apurímac**, cantidad 6, promedio días de espera 2.7; **Ucayali**, cantidad 19, promedio días de espera 2.6; **Ancash**, cantidad 69, promedio días de espera 2.6; **Lima**, cantidad 287, promedio días de espera 2.5; **Huancavelica**, cantidad 10, promedio días de espera 2.4; **Lambayeque**. cantidad 25, promedio días de espera 2.1. **Huánuco**, cantidad 51, promedio días de espera 1.7 **Loreto**, cantidad 212, promedio días de espera 1.7 **Arequipa**, cantidad 221, promedio días de espera 1.5 **Cajamarca**, cantidad 97, promedio días de espera 1.0 **Piura**, cantidad 335, promedio días de espera 1.0 **Cusco**, cantidad 21, promedio días de espera 0.9 **Pasco**, cantidad 98, promedio días de espera 0.9 **Junín**, cantidad 30, promedio días de espera 0.8, **San Martín**, cantidad 74, promedio días de espera 0.7 **Ayacucho**, cantidad 85, promedio días de espera 0.6 **Ica**, cantidad 3, promedio días de espera 0.5 **Tacna**, cantidad 8, promedio días de espera 0.4 **Total**: cantidad 2,416, promedio días de espera. 2.0.



1.7. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de Garantía en IPRESS privada, **emergencias**, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones. **Amazonas**, cantidad 2, promedio horas 12.3; **Ica** cantidad 3, promedio horas 11.1; **Puno**, cantidad 51, promedio horas 8.2; **Piura**, cantidad 84, promedio horas 2.6; **Lambayeque**, cantidad 49, promedio horas 2.5; **Arequipa**, cantidad 120, promedio horas 2.3; **Lima**, cantidad 180, promedio horas 2.1; **San Martín**, cantidad 79, promedio horas 1.7; **Ancash** cantidad 22, promedio horas 1.3, **Cusco**, cantidad 99, promedio horas 1.2. **Huánuco**, cantidad 2, promedio de horas. 0.8. **Pasco** cantidad 1, promedio de horas: 0.8. **Loreto** cantidad 8, promedio de horas: 0.8 **Tacna** cantidad 2, promedio de horas: 0.7 **La Libertad** cantidad 71, promedio de horas: 0.7 **Cajamarca** cantidad 22, promedio de horas: 0.7 **Junín** cantidad 15, promedio de horas: 0.6 **Ayacucho** cantidad 2, promedio de horas: 0.1, **Apurímac**, cantidad 1, promedio de horas: 0.1. Total: 813, promedio de horas. 2.3.



1.8. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de garantía en IPRESS privada, Prioridad I, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones: **Arequipa**, cantidad, 1, promedio hrs, 14.5; **Lima**, cantidad, 4, promedio hrs. 3.6 **Lambayeque**, cantidad, 5, promedio hrs 0.4 **Piura**, cantidad 3, promedio hrs. 0.2. Total. 13, promedio horas de espera: 2.4.

1.9. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en convenios, **electivos**, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones: **Lima**, convenio, 18, promedio días de espera, 3.8; **Ayacucho**, convenio, 5; promedio días de espera 2.3. **Lambayeque**, convenio, 28; promedio días de espera 2.2 **Ucayali**, convenio, 2.2; promedio días de espera 1.7 **Cusco**, convenio: 140; promedio días de espera 1.0 **Madre de Dios**, convenio, 75; promedio días de espera 0.7 **Junín**, convenio: 181; promedio días de espera 0.7 **Huánuco**, convenio, 97; promedio días de espera 0.7 **Huancavelica**, convenio, 1; promedio días de espera 0.6 **Ica**, convenio: 398; promedio días de espera 0.5 Total. Convenio: 965, promedio días de espera: 0.8. **Convenio y acciones de mejora**. Se firmó convenio con Instituto Nacional de Rehabilitación, se firmará convenio con Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se firmará convenio con Essalud.

1.10. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en convenios, **urgencias**, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones: **Lambayeque**, convenio 4, promedio días de espera, 3.4. **Lima**, convenio 16, promedio días de espera, 3.0. **Ucayali**, convenio 38, promedio días de espera, 1.0. **Huancavelica**, convenio 59, promedio días de espera, 1.0. **Ica**, convenio 20, promedio días de espera, 0.7. **Ayacucho**, convenio 3, promedio días de espera, 0.6. **Junín**, convenio 43, promedio días de espera, 0.5. **Piura**, convenio 39, promedio días de espera, 0.4. **Huánuco**, convenio 33, promedio días de espera, 0.3. **Cusco**, convenio 13, promedio días de espera, 0.3. **Madre de Dios**, convenio 6, promedio días de espera: 0.1. Total convenio: 274, promedio días de espera, 0.8.

1.11. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en convenios, **emergencias**, actualizada al 26 NOV 2019, por regiones: **Cusco**, convenio 4, promedio horas de espera, 9.8. **Lima**, convenio 1, promedio horas de espera, 5.8. **Junín**, convenio 30, promedio horas de espera, 2.8. **Ayacucho**, convenio 19, promedio horas de espera, 1.4. **Lambayeque**, convenio 19, promedio horas de espera, 0.9. **Ucayali**, convenio 13, promedio horas de espera, 0.8. **Huánuco**, convenio 43, promedio horas de espera, 0.2. **Ica**, convenio 86, promedio horas de espera, 0.2. **Piura**, convenio 24, promedio horas de espera, 0.2. **Loreto**, convenio 9, promedio horas de espera, 0.1. **Pasco**, convenio: 1, promedio hora de espera 0.1, **Madre de Dios**, convenio 30, promedio horas de espera: 0.1. Total convenio: 279, promedio horas de espera, 0.8.

1.12. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en contratos, **electivos**, actualizada al 26 NOV 2019. **Lima**, contratos 23, promedio día de espera 3.0; **Ucayali**, contratos 2, promedio día de espera 0.1 **Ica**, contratos 2, promedio día de espera 0.1. Total general, contratos: 27, promedio de días de espera: 2.5.

1.13. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en contratos, **urgencia**, actualizada al 26 NOV 2019. **Lima**, contratos 20, promedio días de espera 2.0; **Ucayali**, contratos 8, promedio días de espera 0.7. Total general, contratos: 28, promedio de días de espera: 1.7.

- 1.14. Presenta una lámina de Promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en contratos, **emergencia**, actualizada al 26 NOV 2019. **Lima**, contratos 14, promedio horas de espera 19.6; **Ucayali**, contratos 1, promedio horas de espera 0.4 **Ica**, contratos 7, promedio horas de espera 0.1. Total general, contratos: 22, promedio de días de espera: 12.5.
- 1.15. Solicitudes FSPM atendidas con cartas de garantía y cartas de autorización en convenios y contratos, actualizado al 26 NOV 2019. FSPM Total: 177,091, FSPM auditado: 173,911, emitidos: cartas de garantía; 148,886, contratos: 1,250; convenios: 20,193. Total emitidos: 170,329, estamos en un 98%, de solicitudes auditadas/ emitidas.
- 1.16. En cuanto a acciones de mejora indica: **cartas de garantía**: la oficina OTI se encuentra en desarrollo del FSPM digital adecuado al sistema de procedimientos médicos. Los analistas de cartas de garantía están iniciando su capacitación en el módulo de citas. **Convenios**, se firmó convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación en la Región Lima, se firmará convenio con el Instituto Nacional de Enfermedad Neoplásicas, se firmará convenio con Essalud. **Contratos**, se firmó convenio con Centro de Diálisis San Ignacio de Loyola SAC, está en proceso de licitación de tomografía en Lambayeque, se inicio prestación de tomografía con IPRESS Resonancia Magnética del Sur S.A. Tacna. Se dio la buena pro, a servicio de esofagogastroduodenoscopia en Piura; se dio buena pro, a servicio de diagnóstico por imágenes en Junín; se dio buena pro a servicio de Litotricia Percutanea (Lima).
- 1.17. Presenta una lámina sobre "tiempo promedio de espera para el pago de reembolsos a los beneficiarios", actualizada al 22 NOV 2019. **ENE**, solicitud de reembolso, 7884; monto pagado, 1'359,174.37; promedio días de espera 22.44. **FEB**, solicitud de reembolso, 8351; monto pagado, 1'436,527.09; promedio días de espera 15.50. **MAR**, solicitud de reembolso, 11,670; monto pagado, 2'118,873.40; promedio días de espera 11.57, **ABR**, solicitud de reembolso, 12088; monto pagado, 2'417,505.77; promedio días de espera 14.37. **MAY**, solicitud de reembolso, 14291; monto pagado, 3'198,452.01; promedio días de espera 17.46. **JUN**, solicitud de reembolso, 13515; monto pagado, 2'733,407.27; promedio días de espera 23.57. **JUL**, solicitud de reembolso, 15188; monto pagado, 2'955,119.23; promedio días de espera 27.21. **AGO**, solicitud de reembolso, 13084; monto pagado, 2'997,012.94; promedio días de espera 29.15. **SET**, solicitud de reembolso, 11968; monto pagado, 2'962,659.77; promedio días de espera 14.42. **OCT**, solicitud de reembolso, 11,627; monto pagado, 2'809,121.52; promedio días de espera 8.98, **NOV**, solicitud de reembolso, 7989; monto pagado, 1'710,445.66; promedio días de espera 4.67 Total: solicitud de reembolso, 127,655; monto pagado, 26'698,299.03. **Acciones Tomadas**: OTI ha implementando mejoras en el sistema, como la agrupación de expedientes y firmas por lote. Reforzamiento de equipo de atención en SALUDPOL, además que recibe solicitudes 24hrs, por 7 días y se atiende expedientes sábados, domingos y feriados.
- 1.18. Presenta lámina sobre "Ejecución de gasto por prestaciones en salud de SALUDPOL, actualizada al 29 NOV 2019, **Cartas de garantía** PIM: 166'176,473.20, certificado: 145'314,695.27, comprometido: 145'314,695.27, devengado: 143'823,556.89, girado: 138'097,367.46, avance girado CCP 87.4% avance devengado: 86.5%, avance girado: 7.217,327.81, saldo: 20'861,777.93. **Prestaciones de salud en el extranjero**, PIM: 6'826,472.08 certificado: 6'802,750.922; comprometido: 4'141,782.78, devengado: 4'661,982.01, girado: 4'661,982.01, avance CCP, 99.7%, avance compromiso: 60.7%, avance devengado: 68.3, avance girado: 2'140,768.91, saldo: 23,721.16. **Reembolsos**, PIM: 20'286,796.34, certificado:



20'285,873.90, comprometido: 17'690,046.67, devengado: 17'677,692.20, girado: 17'614,881.62, avance CCP 100%, avance compromiso: 87.2, avance devengado: 87.1%, avance girado 2'670,992.28, saldo: 922.44. **Pasajes aéreos nacionales**, PIM: 5'859,000, certificado: 5'521,639.08, comprometido: 5'543,883.26, devengado: 5'468,471.77, girado: 5'468,471.77, avance CCP, 94.2%, avance compromiso: 94.6% avance devengado: 93.3%, avance girado: 53,167.31, saldo: 337,360.92. **Contratos**, PIM: 4'890,616.04 certificado: 4'890,616.04, comprometido: 713,002, devengado: 471,275.95, girado: 447,425.95, avance CCP, 100%, avance compromiso: 14.6%, avance devengado 9.6%, avance girado: 4'443,190.09. **Convenios con IPRESS no PNP**, PIM: 8'683,902.25, certificado: 7'725,280.47, comprometido: 6'987,067.00, devengado: 5'669,453.35, girado: 5'653,946.51, avance CCP, 89%, avance compromiso: 80.5%, avance devengado: 65.3.0%, avance girado: 2'071,333.96, saldo: 958,621.78, **Convenios con DIRSAPOL**. PIM: 113'643,952.92, certificado: 113'643,952.92, comprometido: 113'643,952.92, devengado: 113'643,952.92, girado: 113'643,952.92, avance CCP, 100% avance compromiso: 100%, avance devengado: 100%. **Total**. PIM: 326'367,212.83, certificado: 304'184,808.60, comprometido: 294'034,429.90, devengado: 291'416'385.09, girado: 285'588,028.24, avance CCP 93.2%, avance compromiso: 89.3%, avance devengado: 89.3%, avance girado: 18'596,780.36, saldo: 22'182,404.23. Señala que existe diversas convocatorias: actos preparatorios: 5; consentido: 2; contratado: 11; convocado: 11; desierto: 9; ejecución (acuerdo marco) 9. Total 47.



1.19. El señor Gerente General, indica que es la presentación de los avances de los indicadores de gestión de todo el año. El expositor señala que el promedio de espera para emisión de cartas de garantía electivos de IPRESS públicas en ENE fue 1,5 días y en NOV de 1,4 días; en el formato de urgencias de IPRESS públicas en ENE fue de 3,3; actualmente es de 1,9; emergencias de IPRESS públicas fue de 1,1 en ENE, y 0,8 en NOV; en formato de prioridad I IPRESS públicas, fue de 3,5 en ENE; y actualmente es de 0,3. En electivos de IPRESS privadas, en ENE fue 2,9 y actualmente es de 2,3; formato de urgencia de IPRESS privadas en ENE fue de 3,4 y actualmente es de 2,0; formato de emergencia IPRESS privada, en enero fue 3,1 y en noviembre es de 19hrs; formato de emergencia Prioridad I, IPRESS privadas, en ENE fue de 2,2 hrs y actualmente es de 2,4. En cuanto a espera de cartas de autorización en convenio en electivos en enero 0,6 y en noviembre de 0,8; en urgencias ENE fue de 1 día, y actualmente es de 0,8 días; emergencia es 1,0 y actualmente es de 0,8 hrs; respecto al tiempo promedio de espera para la emisión de cartas de garantía en contratos, electivos, en ENE fue de 2,6 días y actualmente es de 2,5 días; urgencias enero 0,7 días y en noviembre de 1,7 días, emergencia enero fue de 1 día y actualmente es de 12.5 hrs; respecto a porcentaje de procedimientos médicos atendidos en ENE fue de 99%, actualmente es de 99%. Tiempo promedio de pago de Reembolsos, enero 22 días, actualmente es menos de 1 día. Porcentaje de gastos por prestaciones de salud, enero fue de 73,2 %, actualmente es de 89,2%, la meta es 92%. El señor Presidente, pregunta ésta medición es sobre el total de cartas emitidas o es una muestra, el expositor señala que se ha hecho una trazabilidad de enero a noviembre de toda la base de datos.



1.20. El señor Presidente, pregunta qué se está haciendo con los extremos, el expositor señala que la concentración de los pagos; el señor Presidente indica que el análisis debe hacerlo no desde el punto de vista estadístico, sino desde el punto de vista del usuario, se debe analizar qué pasa con los expedientes, por ejemplo puede haber un error de tipeo, puede haber muchas personas que están en la misma situación. El señor Gerente General, interviene señalando que al inicio la cantidad de reclamos era abrumador, ahora llega sólo casos extremos, son pocos los



casos, se ha reunido a todos los directores y se ha tomado las acciones necesarias y se ha corregido los errores por ejemplo cuando se colocaba el número de cuenta, se consignaba el código interbancario, y al final del día no se verificaba el rebote que salía en el sistema ello ha sido superado, a partir de ahora al final del día se verifica cuantos casos han rebotado. La señora directora Zevallos, pregunta que los indicadores se vienen superando, ya casi todos se están optimizando, cual sería o qué vamos a ver ahora, habría que ser más finos, para ver qué vamos a medir, qué problema está aconteciendo dentro de ese proceso. El señor Gerente General indica que hay que desmenuzar todas las actividades del proceso de todos los indicadores; la señora directora Zevallos, reitera por el tema de propuesta de nuevos indicadores; el señor Gerente General, señala que hay que realizar nuevas propuestas de indicadores de mejora de gestión, sin dejar de medir los que ya se tiene, porque ya hay una metodología establecida, hay que tratar de establecer otros que puedan mejorar la gestión en algunos puntos como el “número de formatos de procedimientos de atención emitidos por SANIDAD”, disminuir ello, sería mejorar la competencia de la SANIDAD; otro indicador nuevo y que se va a presentar hoy día es “avance del uso del aplicativo, cómo está estructurado y los medios de verificación”, la próxima semana tendríamos 4 a 5 nuevos indicadores para medir índices de gestión. El señor Presidente, señala sí como IAFA tenemos competencia para supervisar a la SANIDAD de todos aquellos indicadores que involucre el convenio en aras de equidad, para saber que está pasando con los convenios, con las clínicas, con la SANIDAD; el señor Gerente General, indica que sí tienen facultades de supervisión, y además que el mayor porcentaje de presupuesto de nosotros se otorga a la SANIDAD.



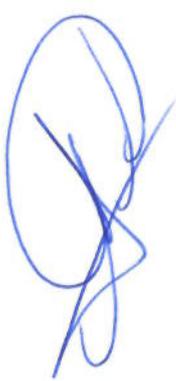
1.21. La señora directora Zevallos, señala que si bien se ha reducido en cantidad, en números, habría que ver en cuanto a la calidad, todos aquellos pacientes que han sido derivados realmente han terminado con casos resueltos, o han reingresado por alguna intervención, es bueno ver el aspecto de calidad más fina de cara al ciudadano, si hemos sido ágiles en darles la carta de garantía, debemos verificar si la clínica hizo lo suyo.



1.22. El señor Gerente General, solicita al expositor informar sobre la evolución mensual de los indicadores que comprende desde el mes de Enero hasta la cuarta semana del mes de noviembre. El señor Presidente, observa que se ha contratado menos con el sector público; es importante ver si con el privado se ha incrementado por ejemplo prioridad I ha subido; la señora directora Zevallos, señala que en horas de espera ha bajado pero en cantidad se ha incrementado; el señor Presidente indica que en privadas en electivo bajó, urgencias bajó, emergencia se mantiene.



1.23. Continuando el expositor, señala que la IPRESS privada - prioridad I, se ha incrementado de 2,2 a 2,4hrs, ello debido a que las IPRESS se demoran en emitir sus autorizaciones; con respecto de las cartas de autorización en contratos – electivos de 6 días ha disminuido a 2,5 días. El señor Presidente pregunta, cómo se construye el gráfico; el expositor señala que se toma la base de datos y se empieza a filtrar por tipos de cartas de garantía; señala que el promedio de espera para la emisión de cartas de garantía en convenios – electivo, ha descendido de 0,9 a 0,8; el promedio de espera para la emisión de cartas de autorización en contrato-emergencia ha habido una reducción de 0,6 a 0,5; con respecto a la carta de autorización en convenios lo que era en días ha pasado a horas. El señor Presidente pregunta si la cantidad de convenios ha crecido; el expositor señala que sí, ha crecido, pero la emisión o autorización ha descendido; el señor Presidente pregunta si se ha procesado ese dato; el Dr. Flores del Pozo, indica que como se ha fijado en días y ahora es en horas no se aprecia el



cambio. El señor Presidente, señala que 0.1 días es 2,4hrs, la décima parte del día, es 2,4, “cero es cero”, es necesario hacer la corrección correspondiente, porque si se va a exponer a terceros se tiene que dar una explicación coherente. En cuanto al promedio de espera cartas de autorización en convenio – emergencia, se ha mantenido el tiempo de emisión; con respecto a reembolso ha descendido de 22 días, a 5.1 días. El señor Presidente pregunta que la semana pasada era de 3 días, y ahora ha subido a 5 días; interviene el Ing. Rojas, indicando que se está midiendo por semana y el promedio de medición es mensual, por eso es la diferencia. El señor Presidente solicita que se verifique ese indicador.



1.24. La señorita directora Dávila, indica que habría que actualizar los PPT, en cuanto a los convenios porque se habla de problemas que vamos viendo hace tiempo y ya debería tener una solución o mejora, por ejemplo en la parte del tiempo con respecto a los convenios y contratos se viene escuchando “demora en la comunicación de la IPRESS con los pacientes por número de registro incorrecto”, eso es un tema de gestión; respecto de las empresas como Global hearth, que no trabaja el fin de semana, lo que se había manifestado era si se trata de una condición contractual no se tomaba como problemática, salvo que se decida nuevos contratos, sobre el convenio con el INEN entiendo que ya se suscribió, ya no se debería consignar como probabilidad de firmar. Pregunta sobre el convenio con ESSALUD; el señor Gerente General, indica que la señora Ministra de Salud, está realizando gestiones con la Ministra de Trabajo, para la suscripción del convenio con SALUDPOL, el Dr. Flores del Pozo, señala que el apoyo de la Ministra de Trabajo, está presente, también del Presidente de ESSALUD, el tema se está entrapando fundamentalmente en la Dirección de Operaciones, porque la Dirección de Prestaciones, ha mostrado su anuencia, ya ha revisado el tarifario, pero el área de operaciones, con el Dr. Menchola, no toma la iniciativa, quien en algún momento ha manifestado que no quiere firmar convenio con SALUDPOL, y ahora está derivando a diferentes áreas para que realicen un informe, un tema totalmente burocrático. La señora directora Zevallos, pregunta quién es nuestra contraparte en Essalud, porque la voluntad del Dr. Carreño, está; pero se entrapa en la Dirección de Operaciones, donde está el Sr. Menchola, quien lo está derivando a diferentes áreas. La señorita directora Dávila, pregunta si es una observación de carácter técnico, que podemos absolverlo desde aquí; el Dr. Flores del Pozo, indica que a ESSALUD, se le ha informado que nos interesa la demanda compleja en provincia y algunas prestaciones sofisticadas en Lima, consideramos el mayor apoyo debe ser en provincia, porque las instituciones privadas han monopolizado el trabajo de SALUDPOL, y el MINSA o instituciones médicas regionales no tienen capacidad resolutoria; la señora directora Zevallos, pregunta si se le ha hecho saber con qué regiones queremos trabajar, el Dr. Flores del Pozo, señala que si, le hemos hecho saber nuestra demanda, no es significativo, no es una demanda que pueda colapsar la institución sino demanda focalizada para casos sofisticados de mayor complejidad como cateterismo, algunas cirugías complejas y procedimientos de tercer nivel, no les sobrecarga.



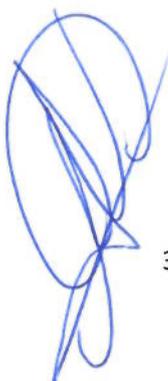
2. **Que, se consigne como indicador de Gestión, el nivel de uso de software de farmacias por los médicos de DIRSAPOL, debiendo ser por cada prestación médica.** El señor Presidente solicita al señor Gerente General, informar sobre el punto de agenda, convocando al Ing. **Julio César Rojas Medina**, de la Oficina de Tecnología de la Información de SALUDPOL, quien presenta una lámina de “consulta de medicamentos” se lanzó de manera oficial el 26 SET 2019, actualmente se encuentra instalada en 135 dispositivos android. Total de consulta por mes: setiembre: 7,359; octubre: 4,935, noviembre: 6,822. Se presenta una lámina

donde se señala que se consultaron 1471 medicamentos, lo más consultado es "losartan potásico" 50mg, 180 veces. 358 medicamentos fueron consultados menos de 1 vez. Los 10 medicamentos más consulados, es "losartan":178; insulina giargina: 134; insulina de acción intermedia: 124; salbutamol: 121; atorvastatina: 120; fentanilo: 113; bevacizumab: 110; meropenem: 105; metamizol: 98; omeprasol: 95.

2.1. Señala que 175 médicos descargaron e ingresaron a la aplicación a realizar consultas, el que mayor consultas realiza es el Dr. Javier Enrique Sánchez Escobedo, 856 consultas; 13 médicos realizaron al menos 1 vez. Los 10 médicos que más consultan realizan, en ese orden el Dr. Javier Enrique Sánchez Escobedo (840), Verónica Macedo Manrique(533), Teresa Nakazato Nakamine (284), Raúl Mamani Apaza (216), Milagros Ibañez Cabañas (205); José Martínez Hinojosa (196), Antonio Fonseca Capcha (193), Rosemarie Melgar Choy (176) y Geral Maco Chávez (160).

2.2. El expositor indica que el aplicativo de medicamentos y farmacias se lanzó oficialmente el 26 de setiembre; pero desde éste año el dispositivo Android, ha puesto una limitación, sólo acepta equipos nuevos, obligando a su renovación; de un universo de 400 médicos de Lima (no provincias), sólo están utilizando el aplicativo 135 médicos; el señor Presidente indica que se oficie a la SANIDAD para que tome conocimiento de los médicos que no están usando el aplicativo. La señora directora Zevallos, pregunta médicos de qué servicio están consultando mas, el expositor señala que no tiene esa data; señala que el promedio de consulta es de 300 diarias, hay unos picos de 500 consultas por día, el día más bajo es 24 consultas; el señor Presidente indica para que la información sea completa, tendría que haberlo relacionado con la cantidad de medicamentos que los médicos están recetando sin stock habiendo otro que cumple la misma función y hay en stock; el expositor señala que para hacer esa comparación tenemos que hacer que la consulta de ese instante se guarde para saber qué consultaron, ese dato no se había tomado en cuenta, no estaba grabando, habría que incluir ese indicador. El señor director Rosell, señala que los días miércoles, es el día más consultado, y los domingos es el menos consultado. El expositor muestra una lámina de los medicamentos más consultados, se consultaron un total de 1,471 medicamentos del petitorio, de ellos el mas consultado es "losartan" y el menos consultado son 358 medicamentos; la señora directora Zevallos, pregunta, cuántos medicamentos tiene el petitorio; el expositor señala que no tiene ese dato. El señor director Rosell, señala que el petitorio según el PNUD en el Perú es 742 medicamentos, y SALUDPOL tiene casi el doble; la señora directora Zevallos, señala que 1471 es bastante, salvo que sea por las diferentes formas de presentación.

2.3. Muestra una lámina de los 10 medicamentos más consultados, primero esta "losartan, insulina, salbutamol, atorvastatina, metamizol y otros". Muestra una lista de los señores médicos que mas consultan; de 175 médicos que descargaron la aplicación, el que más consulta es el Dr. Sánchez Escobedo Javier Enrique, con 856 consultas; la señora directora Zevallos, pregunta por la especialidad que tiene; el expositor señala que no tiene ese dato, la señora directora Zevallos, señala que es importante para saber por las estrategias de obligar a que usen el aplicativo para que los médicos se adhieran, con los pares que lo usan; la señorita directora Dávila, señala que ello no debe ser voluntario debe ser obligatorio; continuando el expositor señala que hay 13 médicos que realizaron una sola vez la consulta,



la señorita directora Dávila, señala que hay médicos que nunca consultan. La señorita directora Zevallos, pregunta si el aplicativo es para celular o para PC, señala que es para móvil, se podría agregar para PC. El señor Gerente General, señala que esa información es potentísimo para el director de la SANIDAD, el señor Presidente sugiere que la Gerencia, envíe esa información a la SANIDAD, para que los señores médicos vayan adaptándose. El Ing. Rojas, señala que es la propuesta de indicador que se va a incluir para comparar con lo que se está reembolsando, y habría que agregar cualquier otro indicador que sea pertinente.

3. **Informe del nivel de avance de la situación de supervisiones de las regiones (situación actual).**



El señor Presidente solicita al Sr. Gerente General, dar cuenta del punto de agenda, convocando a la Sra. **Carmen Céspedes Gonzaga**, de la Unidad de Contabilidad y Control Previo de SALUDPOL, quien presenta una lámina de "escenario de la **deuda de cartas de garantía del año 2018 acumulada al 29 NOV 2019**, en millones. Monto facturado S/.212'351,751.13 equivalente al 77%. Cartas de Garantía por facturar S/. 33'768,579.32 equivalente al 11%; cartas de garantía otorgadas a IPRESS S/. 275'054,842.19, equivalente al 89%. Monto total de emisión de cartas de garantía S/308'823,421.50 soles. Cartas de Garantía pagadas S/199'857,637.92, saldo por pagar facturas S/.12'494,113.21 soles. Saldo sin utilizar S/.62'703,091.05 soles, equivalente al 23%.



3.1. Presenta una lámina de "escenario de la deuda de cartas de garantía del año 2019", Monto total de emisión de cartas de garantía S/.335'708,896.24 soles. Conforme S/132'085,807.23 equivalente al 23%; observado S/.13'513,958.59 equivalente al 6%; saldo sin utilizar S/74'763,026.06 equivalente al 33%; por auditar S/. 8'398,594.08 soles equivalente al 3%; cartas de garantía pagadas S/131'094,588.16; saldo por pagar (fact) S/ 991,219.07. Cartas de Garantía pendientes por facturar S/106'947,510.26 equivalente al 32%; cartas de garantía otorgadas a IPRESS S/ 228'761,385.98 soles, equivalente al 68%.



3.2. Presenta una lámina de estado de cuenta de Unidad Territorial **Lambayeque** de ENE a NOV **2019**. S/. 2'553,950 soles, por anular: 406,874, en revisión: 1'901,486, facturado 245,590. Año **2018**, S/.711,257 soles, por anular: 372,598, en revisión: 318,659, facturado 20,000. Unidad Territorial **Arequipa** año **2019**, por anular: 109,010, en revisión: 933,183, facturado 1'038,564. Año **2018**, en revisión: 412,230, facturado 394,139. Unidad Territorial **Puno** de ENE a NOV **2019**. S/. 3'336,697 soles, en revisión: 2'567,211, facturado 769,486. Año **2018**, S/.2'805,329 soles, por anular: 73,780, en revisión: 2'308,278, facturado 323,272. Unidad Territorial **La Libertad** de ENE a NOV **2019**. S/. 907,670 soles, por anular: 443,544, en revisión: 443,230, facturado 20,897. Año **2018**, S/.1'392,892 soles, por anular: 1'364,392, en revisión: 28,500. Unidad Territorial **Huánuco** de ENE a NOV **2019**. S/.445,532 soles, por anular: 54,534, en revisión: 30,657, facturado 360,341. Año **2018**, S/.127,356 soles, por anular: 127,356. Conclusiones: a) la asistencia ha permitido sincerar la deuda con la IPRESS públicas (2018-2019) e impulsar facturaciones de cartas de garantía para su pñago oportuno. Se ha preparado un entorno propicio para la firma de convenios futuros. Se ha capacitado a las IPRESS en la preparación de sus expedientes para pago socializándolos con el tutorial elaborado por SALUDPOL. En la asistencia se ha aprovechado y se ha realizado el arqueo de cajas chicas de cada unidad territorial. Se ha brindado capacitación a los coordinadores sobre el sistema de reembolso digital, que están pronto a implementar.

3.3. La expositora indica que se ha solicitado el avance de las supervisiones, y presenta el escenario de la deuda, hasta hace dos semanas teníamos S/35 millones, con el impulso de la facturación en las diferentes zonas hemos bajado y logrado facturar S/33 millones, ello

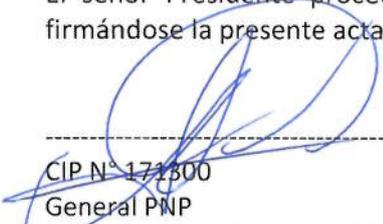


hace que aumente y tengamos el levante del saldo por pagar, esto es del 2018 hasta el año 2019. También tenemos el comportamiento del año 2019, tenemos pagados S/131 millones y por pagar S/.991 mil soles. El señor Presidente, indica que la presentación es dinámica, pregunta cuántas regiones han visitado y de cuántas están presentando, la expositora señala que han visitado 20 regiones, y están presentando de 5, el señor Presidente pregunta sobre las unidades territoriales estudiadas; la expositora señala que en Lambayeque, han logrado anular 406 mil, el señor Presidente pregunta qué periodo corresponde 2018 o 2019; la expositora señala que 2018 está en la parte superior y 2019 en la parte inferior; el señor Presidente, pregunta cómo se sabe que hay 372,598 cartas por anular, la expositora señala que a éstas unidades ha entrado in situ a las IPRESS públicas y a las IPRESS privadas, han llevado expedientes, han colaborado se ha trabajado intensamente, y es lo que se ha concluido; el señor Presidente pregunta en 3 días se puede revisar casi 700 mil cartas; la expositora señala que personal de la unidad territorial tienen su data, tiene su información, con ello se ha levantado y con la información de las IPRESS privadas; interviene el señor Gerente General, indicando que antes de ir a la unidades se ha efectuado toda una metodología de investigación para extraer todo lo que necesitamos; interviene el Ing. Julio Rojas, quien manifiesta que esa data es en montos no son cantidades de cartas sino soles por anular. Continuando la expositora señala que en la Unidad Territorial de Arequipa, también es monto; en Puno, ya se ha dejado con el Hospital "Monte Medrano" que es una IPRESS públicas para firmar un convenio; del mismo modo con el Hospital Núñez, que tenía un problema con SUNAT; hay lugares que son peculiares, hay IPRESS públicas que apoyan y otras que no, aduciendo que no tienen personal; en la Libertad, tenemos una cantidad de cartas de garantía por anular de 2018, porque no se han utilizado. El señor Gerente General, expresa su preocupación por el tema facturado, en provincia es poquísimo del 2018 e incluso 2019, teóricamente deberíamos estar en un 50% a 60%, lo facturado se reduce a menos de 30%, y es por un tema de procesamiento de los expedientes en provincia, por parte de nosotros. La expositora continuando, agrega que por ejemplo en Huánuco, fueron a las IPRESS y la contadora dijo que no tenía tiempo, que no tenía personal, y no apoyan o no se dejan apoyar. La asistencia técnica ha permitido sincerar la deuda pública e impulsar la elaboración de las cartas de garantía para su pago oportuno, se ha brindado información para el pago de la deuda, y con la asistencia se ha aprovechado el tema de contabilidad y el arqueo de las cajas chicas de cada unidad territorial; el otro es capacitar, motivar para los reembolsos digitales; agrega que es peculiar algunas unidades territoriales, por ejemplo en Chachapoyas, la extracción de una "berruguita" lo consideran como una operación, cosas que nos han permitido avanzar con las IPRESS públicas para poder firmar convenio. El señor Director Rosell, pregunta, en Huánuco en el 2018 no se va a pagar nada; la expositora señala que se ha anulado una cantidad de cartas de garantía. El señor director Rosell, pregunta si es posible de manera unilateral dejar de pagar las obligaciones, señala que no habría evidencia, porque usted ha manifestado que no ha recibido apoyo de la contraparte para revisar información; la expositora señala que no ha recibido apoyo de IPRESS pública y privada.



Se comunica que la próxima sesión se realizará el Lunes 09 de diciembre de 2019, en las instalaciones de SALUDPOL, a las trece horas.

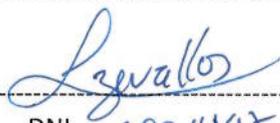
El señor Presidente procedió a levantar la sesión, siendo las diecisiete horas del mismo día, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



CIP N° 171300

General PNP

Mario Ernesto Alzamora Vallejo
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



DNI. 90011843

Médico

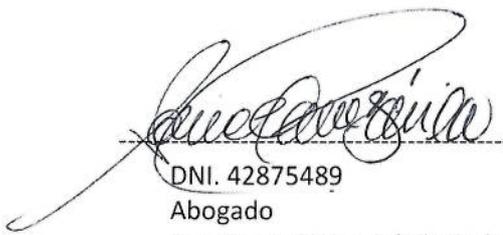
Leslie Carol Zevallos Quinteros
DIRECTOR



DNI. 07264824

Médico

Gustavo Martin Rosell de Almeida
DIRECTOR



DNI. 42875489

Abogado

Dra. Sonia Elaine Dávila Chávez
DIRECTORA